



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de mayo de 2018.

Visto el expediente caratulado:  
**"Licencia - Otranto Guido art. 11"**, y

### CONSIDERANDO:

I. Que el magistrado titular del Juzgado Federal de Esquel, Dr. Guido Sebastián Otranto, solicita que se le conceda licencia a efectos de trasladarse a esta ciudad con el objeto de asistir a la audiencia pública del concurso n° 327, convocado por la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, realizada el día 6 de marzo del año en curso.

II. Que asimismo requiere el beneficio -en virtud de haber sido invitado por el titular de la Secretaría de Coordinación con los Poderes Constitucionales del Ministerio de Seguridad de la Nación- a fin de concurrir a la "Reunión de jueces y fiscales federales de las provincias de Río Negro, Chubut y Neuquén", la cual tendrá lugar en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, el día 15 de marzo del corriente año.

III. Que ha tomado intervención el Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, sin formular objeciones.

IV. Que en el artículo 3 del reglamento aplicable se establece que no podrá hacerse uso de la licencia solicitada mientras no haya sido acordada, notificada al interesado y puesta en conocimiento de la autoridad jerárquica respectiva, salvo casos de estricta excepción, por lo que resulta oportuno señalar que, en lo sucesivo, los requerimientos deberán tramitar con suficiente antelación.

V. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 11 del R.L.J.N. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, los días 5, 6, 7, 15 y 16, todos del mes de marzo del año en curso, al magistrado titular del Juzgado Federal de Esquel, Dr. Guido Sebastián Otranto, en los términos del artículo 11 del Régimen de Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN